

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2015****CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****We see what other's don't****Auditoría****Impuestos****Consultoría**

EsRoBross Cía. Ltda., es miembro de la red mundial de firmas de auditoría de TIAG International, denominadas firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente en su propio país. TIAG es una entidad jurídica con sede en Estados Unidos de América.



CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2015****CONTENIDO****PARTE I ESTADOS FINANCIEROS**

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de otro resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo – Método directo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A.) Resumen de las principales políticas contables
Operaciones
Condiciones macroeconómicas
Proceso de oferta pública de emisión de obligaciones
Calificación de riesgo
Derechos fiduciarios
Preparación de los estados financieros
Estimados contables críticos
Activos y pasivos financieros
Efectivo y equivalentes al efectivo
Préstamos y otros pasivos financieros
Reconocimiento de ingresos y gastos
Beneficios a los empleados
Información por segmentos
Principales riesgos que enfrenta la compañía
Riesgo de crédito
Riesgo de negocio
Riesgo de mercado
Provisiones
Documentos y cuentas por cobrar
Inventarios
Reconocimiento de impuestos diferidos
Deterioro de cartera
Propiedad, planta y equipos
Deterioro del valor de activos no corrientes
Provisión para beneficios a empleados de largo plazo

- B.) Efectivo y equivalentes al efectivo
- C.) Activos financieros mantenidos al vencimiento
- D.) Documentos y cuentas por cobrar
- E.) Inventarios
- F.) Activos por impuestos corrientes
- G.) Propiedad, planta y equipos
- H.) Derechos fiduciarios
- I.) Cuentas y documentos por pagar
- J.) Otras obligaciones corrientes
- K.) Obligaciones con instituciones financieras
- L.) Valores emitidos y en circulación
- M.) Otras cuentas por pagar
- N.) Provisión por beneficios a empleados
- O.) Costo de ventas
- P.) Gasto de ventas y administración
- Q.) Participación trabajadores
- R.) Impuesto a la renta
- S.) Participación de los accionistas
- T.) Revisión fiscal
- U.) Movimiento de provisiones
- V.) Transacciones con partes vinculadas
- W.) Cumplimiento de medidas correctivas de control interno
- X.) Compromisos y contingencias
- Y.) Evento subsecuente

PARTE II OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

- Informe de los auditores independientes sobre otros requisitos legales y reguladores.
- Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
- Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
- Opinión de los auditores independientes sobre la razonabilidad y existencia y de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones.
- Opinión de los auditores independientes sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
- Informe de los auditores independientes sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones.
- Informe de los auditores independientes sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.
- Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

PARTE III ANEXOS

Certificación juramentada de los auditores independientes

Abreviaturas usadas:

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
USD	Dólares estadounidenses
SRI	Servicio de Rentas Internas
NEC	Norma ecuatoriana de contabilidad
IVA	Impuesto al valor agregado

PARTE I ESTADOS FINANCIEROS

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

(Continúa)

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y si las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

Sin calificar nuestra opinión hacemos mención a que, tal como se menciona en la Nota H, a los estados financieros no hemos podido obtener el informe sobre rendición de cuentas del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA" con corte al 31 de diciembre de 2015 de TRUST Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 por el Consejo Nacional de Valores (Actualmente, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se encuentran en la parte II y III de este informe.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

ACTIVO

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota B)	128.414	124.934
Activos financieros:		
Activos financieros mantenidos al vencimiento (Nota C)	20.000	20.000
Documentos y cuentas por cobrar (Nota D)	373.368	29.633
Inventarios (Nota E)	118.700	100.361
Servicios y otros pagos anticipados	411	6.907
Activos por impuestos corrientes (Nota F)	366.860	233.508
	<u>1.007.753</u>	<u>515.343</u>
Activo no corriente:		
Propiedad, planta y equipos (Nota G)	2.072.873	2.575.510
Otros activos no corrientes:		
Derechos fiduciarios (Nota H)	2.659.928	2.659.928
	<u>4.732.801</u>	<u>5.235.438</u>
Total activo	<u>5.740.554</u>	<u>5.750.781</u>


Ing. Juan José Aguayo Arguello
Gerente General


Ing. Elsie Izquierdo Maruri
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros.

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

PASIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Pasivo corriente:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota I)	631.228	334.775
Porción corriente obligaciones financieras (Nota K)	166.667	291.565
Porción corriente de valores emitidos (Nota L)	300.000	400.000
Otras obligaciones corrientes (Nota J)	265.563	194.492
	<u>1.363.458</u>	<u>1.220.832</u>
Pasivo no corriente:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota K)	333.333	430.789
Porción no corriente de valores emitidos (Nota L)	395.000	695.000
Cuentas y documentos por pagar (Nota M)	297.915	93.931
Provisión por beneficios a empleados (Nota N)	98.905	72.908
	<u>1.125.153</u>	<u>1.292.628</u>
Participación de los accionistas:		
Acciones comunes, 1.000.000 a USD 0.80	800.000	800.000
Aportes de accionistas para futura capitalización	107.662	107.662
Otros resultados integrales	2.329.308	2.329.308
Utilidades retenidas	14.973	351
	<u>3.251.943</u>	<u>3.237.321</u>
Total pasivo y participación de los accionistas	<u>5.740.554</u>	<u>5.750.781</u>


Ing. Juan José Aguayo Arguello
Gerente General


Ing. Elsie Izquierdo Maruri
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros.

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Exportaciones	6.952.188	2.663.717
Copacking y congelamiento	2.070.618	2.721.680
Venta local y otros	1.862.795	2.811.050
	<u>10.885.601</u>	<u>8.196.447</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de ventas (Nota O)	9.874.254	7.300.784
Gasto de ventas y administración (Nota P)	597.676	643.487
	<u>10.471.930</u>	<u>7.944.271</u>
UTILIDAD OPERACIONAL DE OPERACIONES CONTINUAS	413.671	252.176
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
Gastos financieros y otros	318.677	154.430
Otros ingresos	12.771	0
	<u></u>	<u></u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	107.765	97.746
Participación trabajadores (Nota Q)	16.165	14.662
Impuesto a la renta (Nota R)	76.978	83.875
	<u></u>	<u></u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>14.622</u>	<u>(791)</u>


Ing. Juan José Aguayo Arguello
Gerente General


Ing. Elsie Izquierdo Maruri
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	14.622	(791)
Ajustes por impuestos diferidos	0	0
	0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>14.622</u>	<u>(791)</u>
PÉRDIDA NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS, ATRIBUIBLE A:		
Accionistas mayoritarios	14.622	(791)
Accionistas minoritarios	0	0
	<u>14.622</u>	<u>(791)</u>
PÉRDIDA POR PARTICIPACIÓN:		
básica por participación	<u>0,02</u>	<u>(0,00)</u>


Ing. Juan José Aguayo Arguello
Gerente General


Ing. Elsie Izquierdo Maruri
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Acciones comunes	Aporte de accionista para futura capitalización	Reserva de Capital	Reserva Legal	Utilidades retenidas	
					Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	800.000	107.662	2.329.308	5.260	-4.118	1.142
Pérdida del ejercicio	0	0	0	0	-791	-791
Saldo al 31 de diciembre del 2014	800.000	107.662	2.329.308	5.260	-4.909	351
Utilidad del ejercicio					14.622	14.622
Saldo al 31 de diciembre del 2015	800.000	107.662	2.329.308	5.260	9.713	14.973


Ing. Juan José Aguayo Arguello
Gerente General


Ing. Elsie Izquierdo Majuri
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	10.541.866	8.465.609
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(10.049.875)	(7.151.660)
Impuesto a la renta pagado	0	(83.875)
Intereses pagados	(252.010)	(154.430)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	239.981	1.075.644
Flujo de efectivo en las actividades de inversión		
Disminución en propiedad, planta y equipos	181.869	(364.657)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	181.869	(364.657)
Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento		
Pago de obligaciones con instituciones financieras	(222.354)	(204.491)
Pago de valores emitidos	(400.000)	(400.000)
Otras cuentas por pagar, neto	203.984	(63.835)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento	(418.370)	(668.326)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3.480	42.661
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	124.934	82.273
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	128.414	124.934

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CONTINUACIÓN

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) neta de operaciones continuadas	14.622	(791)
Más gastos que no corresponden a desembolsos de efectivo:		
Depreciación	320.768	182.047
Jubilación patronal y desahucio	25.997	0
Impuesto a la renta	76.978	83.875
Participación trabajadores	16.165	14.662
	<u>454.530</u>	<u>279.793</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
(Aumento) Disminución en documentos y cuentas por cobrar	(343.735)	211.216
(Aumento) Disminución en inventarios	(18.339)	493.456
Aumento en cuentas por pagar	296.453	185.818
Aumento en pasivos por impuestos	54.906	0
(Aumento) en activos por impuestos	(210.330)	(110.906)
Aumento en pasivos acumulados	6.496	16.267
Efectivo neto provisto en las actividades de operación.	<u>239.981</u>	<u>1.075.644</u>


Ing. Juan José Aguayo Arguello
Gerente General


Ing. Elsie Izquierdo Maruri
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones. CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. (La Compañía) fue constituida el 21 de julio de 1978 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Su objeto principal es el aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos, mediante el cultivo, industrialización y comercialización de especies del mar en los mercados nacionales e internacionales.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Condiciones macroeconómicas: La abrupta caída del precio del petróleo en los mercados internacionales, delinea para el año 2016 un escenario de condiciones muy diferentes a las experimentadas en el último quinquenio. Ecuador en su calidad de país exportador de crudo, enfrenta presiones de orden fiscal obligando a las autoridades a revisar el presupuesto de inversión y gasto inicialmente planteado. Al mismo tiempo, el fortalecimiento del dólar en los mercados cambiarios inciden sobre los resultados de la balanza comercial cada vez que las exportaciones locales se vuelven menos competitivas frente a la oferta de países en posibilidad de devaluar su moneda, debiéndose por ello buscar medidas que desestimen las importaciones de bienes que compiten con la producción interna; factores que repercuten en los niveles de competitividad del sector empresarial local. Por lo tanto, el análisis de los estados financieros individuales debe hacerse considerando tales circunstancias.

Proceso de oferta pública de emisión de obligaciones. La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2011 aprobó la oferta pública de la primera emisión de obligaciones de hasta USD 2.000.000 (Dos millones de dólares) amparada con garantía general y específica.

El 13 de enero del 2012, La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0000161 dispuso la inscripción de la Compañía en el Catastro Público del Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero y autorizó la emisión de obligaciones hasta por el monto de USD 2.000.000 (Dos millones de dólares) amparada con garantía general y específica.

La oferta pública autorizada tienen un plazo de vigencia de nueve meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición; esto es, hasta el 13 de octubre de 2012, sin embargo, el 19 de noviembre del 2012, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007198, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concedió una prórroga de la oferta pública por el saldo no colocado, esto es por USD 700.000, hasta el 19 de agosto de 2013.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Calificación de Riesgo – El informe entregado a noviembre de 2015 por la Calificadora de Riesgo SCR, Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, reflejaron la categoría de riesgo de "A".

"A": corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen buena capacidad de pago de capital e interés, en los términos y plazos pactados, pero que es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía.

Derechos Fiduciarios - Constituyen derechos fiduciarios de la emisión de obligaciones, que la Compañía entregó en garantía de obligaciones en circulación, titularizados, para lo cual, se creó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA", en los que Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., participa como fideicomitente.

Un resumen de la información financiera (no auditada) del "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA", es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Terrenos	637.928	637.928
Piscinas camaroneras y construcciones civiles	1.682.467	1.682.467
Maquinaria y Equipo	339.533	339.533
	<u>2.659.928</u>	<u>2.659.928</u>

Preparación de los estados financieros, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Las políticas, métodos contables y principios utilizados en la preparación de los estados financieros son los mismos que las aplicadas en los estados financieros del ejercicio 2014, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el 2015:

NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros versión revisada de 2014 y cuya vigencia es para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2018 o posteriormente:

- Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
- Fase 2: Metodología de deterioro; y
- Fase 3: Contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada contiene los requerimientos para:

- a) La clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros,
- b) Metodología de deterioro y
- c) Contabilidad de cobertura general.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados, en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados, en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados.
- Todas las inversiones en patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran disparidad contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a valor razonable con cambios en los resultados se presenta como ganancia o pérdida.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Fase 2: Metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

Provisiones transitorias

La NIIF 9 se encuentra en vigencia para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posteriores y permite una aplicación anticipada. Si una entidad decide aplicar la NIIF 9 anticipadamente, debe cumplir con todos los requerimientos de la NIIF 9 de manera simultánea, salvo los siguientes:

1. La presentación de las ganancias o pérdidas de valor razonable que se atribuyen a los cambios en el riesgo crediticio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en los resultados, los requerimientos para los que una entidad pueda aplicar anticipadamente, sin necesidad de cumplir con otros requerimientos de la NIIF 9; y
2. Contabilidad de cobertura, en los que una entidad puede decidir si continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requerimientos de la NIIF 9.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

NIIF 11 - Negocios conjuntos

NIIF 11 reemplaza NIC 31 - Intereses en negocios conjuntos. Bajo la NIIF 11, los acuerdos de negocios conjuntos se clasifican ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos de acuerdo a los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas

Permite que quienes adoptan por primera vez las NIIF y son elegibles continúen sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con las tarifas reguladas, con cambios limitados.

NIIF15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La norma proporciona un modelo único para el uso en la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con los clientes, y sustituye a las guías de reconocimiento de ingresos específicas por industrias. El principio fundamental del modelo es reconocer los ingresos cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente, en lugar de reconocer los ingresos cuando los riesgos y beneficios inherentes a la transferencia al cliente, bajo la guía de ingresos existente. El nuevo estándar proporciona un sencillo, modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. La fecha efectiva será para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Enmiendas a la NIC 16 y a la NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las enmiendas a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en dos limitadas circunstancias:

Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

NIC 19 - Beneficios a empleados

Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran. Las ganancias o pérdidas actuariales son reconocidas inmediatamente en otros resultados integrales para que los activos o pasivos netos de pensiones reconocidos en el estado consolidado de situación financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la compañía no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte de la compañía una vez aprobadas.

Estimados contables críticos, en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Activos y pasivos financieros: La Compañía reconoce como activos financieros, aquellos activos corrientes y no corrientes tales como cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, empleados y anticipos a proveedores. Los pasivos financieros están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios y cuentas por pagar comerciales.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros dependiendo del propósito con el que se adquieren y determina su clasificación en el momento del reconocimiento inicial. Todos los activos y pasivos financieros reconocidos son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Efectivo y equivalentes al efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes aquellos activos financieros líquidos, considerado como equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo, estas inversiones se valúan al costo de adquisición más rendimientos devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Préstamos y otros pasivos financieros, los préstamos y otros pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a de acuerdo a tasa efectiva y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como pasivo no corrientes cuando su plazo es superior 12 meses.

Reconocimiento de ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos cuando se prestan los servicios y en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, según lo establecido en la NIC 18. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando los servicios son prestados y se registran bajo deudores por ventas tanto las facturas por cobrar como el monto de los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, tráfico, precios y condiciones vigentes del ejercicio.

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Beneficios a los empleados, la Compañía no tiene pactado con su personal Indemnización por años de servicio a todo evento, registrándose con cargo a los resultados integrales de cada ejercicio aquellas efectivamente pagadas de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo.

Información por segmentos, la Compañía presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los Accionistas de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 "Información financiera por segmentos". Los segmentos operativos de la Compañía incluyen las actividades de exportación, congelamiento, copacking y transporte.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Principales riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de crédito, la Compañía está expuesta a riesgo de crédito principalmente por sus actividades operacionales (notas de crédito y cuentas por cobrar) y por sus actividades financieras (depósitos y uso de instrumentos financieros varios).

El riesgo asociado a clientes se monitorea permanentemente por medio de controles establecidos en políticas de administración de riesgo de clientes individuales, tanto al momento de la contratación de los servicios como en el ciclo de facturación de los mismos, suspendiendo tanto el servicio como la facturación ante documentos vencidos.

Riesgo de negocio, La Compañía está expuesta principalmente a:

1. La falta de materia prima (camarón)
2. Falta de financiamiento
3. Clima, epidemias (mancha blanca), etc.

La falta de materia prima se puede evidenciar cuando los pequeños, medianos y grandes camaroneros por falta de recursos no logran completar los cupos estimados para exportar hacia el exterior, ocasionando así una baja en la oferta del mercado y una falta de cobertura de la demanda.

Acompañada a la falta de producción está la falta de financiamiento que es el mayor problema del sector en Ecuador, la falta de líneas de crédito destinadas especialmente al sector, hace que las piscinas existentes no puedan ser tecnificadas apropiadamente lo que ocasiona que no puedan producir y abastecer la demanda de las grandes empresas exportadoras. Finalmente podemos decir que el clima y epidemias son factores preponderantes en el riesgo de negocio debido a que son factores que no se los pueden controlar.

El riesgo del negocio se controla principalmente mediante la previsión y puesta en marcha de un plan operacional anual que considera estos riesgos y asegura que los mismos se mantengan bajo control.

Riesgo de mercado, el riesgo de mercado se refiere al conjunto de factores externos a la Compañía que pueden variar de manera que afecten significativamente a la Compañía. Estos incluyen la tasa de interés, el marco regulatorio, las condiciones macroeconómicas del país y la actividad de la competencia. Si bien existen otros factores en general, estos no representan un riesgo significativo para la Compañía.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Tasas de interés: Esta tasa no representa un riesgo significativo para la Compañía, ya que mantiene deudas principalmente con accionistas e inversionistas a tasa fija. Dado el escenario económico y las proyecciones del Banco central, para el país, no existen indicios de que la tasa de interés suba en el mediano plazo por lo cual se estima que no existe un riesgo importante al no existir coberturas. La Compañía no ha realizado contratos de cobertura para mitigar este tipo de riesgo.

Condiciones Macroeconómicas: El crecimiento de la economía ecuatoriana tiene un efecto directo sobre los instrumentos de la Compañía. En efecto, en períodos de bajo crecimiento (o recesión), alta inflación o desempleo, algunas variables clave del negocios, como son las ventas, morosidad, incobrables y precio promedio de los servicios, se ven afectadas.

Provisiones, las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Documentos y cuentas por cobrar, corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Inventarios, Los inventarios de camarón, se contabilizan al costo, el que no excede el valor de mercado. El costo incluye los desembolsos en la adquisición de los inventarios y aquellos incurridos para llevarlos listo para la venta.

Reconocimiento de impuestos diferidos: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, no han significado la determinación de diferencias temporarias.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Deterioro de cartera: La Compañía establece la política de provisión por incobrable bajo el método matemático en la cual la Gerencia determina porcentajes de provisión según su análisis de vencimiento para poder presentar una información financiera que refleje la incobrabilidad real de la cartera.

Propiedad, planta y equipos, La propiedad, planta y equipo están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado en los activos fijos son reconocidos como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

	Tasa anual de depreciación (%)
Edificios	5
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	33
Coches para movilización de camarón	20
Vehículos	20

Deterioro del valor de activos no corrientes, en cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados. Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuesto y son ajustados por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente. Para el período 2015 y 2014 no se realizaron ajustes por deterioro.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Provisión para beneficios a empleados de largo plazo: El valor presente de las provisiones para beneficios definidos a trabajadores a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19, por lo cual se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Instituciones financieras privadas:		
Bancos locales	105.760	105.917
Bancos del exterior	21.004	17.245
Caja chica	1.650	1.772
	<u>128.414</u>	<u>124.934</u>

NOTA C – ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Inversiones temporales	20.000	20.000
	<u>20.000</u>	<u>20.000</u>

Inversiones temporales, representa inversión en el Banco del Pichincha al 4,5% de interés anual. Esta inversión se encuentra como colateral por garantía entregada al Tribunal Fiscal por el Banco Pichincha, en relación al juicio de la Compañía contra el Servicio de Rentas Internas, (Nota R).

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA D – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados:		
Clientes locales	189.188	6.023
Clientes del exterior	173.880	0
	363.068	6.023
Empleados	10.300	5.011
Anticipos a proveedores	0	4.111
	10.300	9.122
Documentos y cuentas por cobrar relacionados:		
AGROBALAO S.A.	0	14.488
	373.368	29.633

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía hizo un análisis de su cartera de clientes, en dicho análisis, determinó que la reserva para provisión por cuentas incobrables y deterioro para los años antes referidos, no era necesario.

NOTA E – INVENTARIOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Camarón	77.402	12.845
Material de empaque y otros	41.298	87.516
	118.700	100.361

NOTA F – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Crédito tributario de impuesto a la renta	215.668	233.508
Retenciones de impuesto al valor agregado	120.788	0
Impuesto al valor agregado	30.404	0
	366.860	233.508

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA G – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Adiciones (Retiros) y transferencias	Saldo al 31 de Diciembre de 2015
Terrenos	544.318	(166.084)	378.234
Edificios e instalaciones	930.951	(67.024)	863.927
Maquinaria y Equipos	2.293.592	11.652	2.305.244
Vehículos	181.494	187.025	368.519
Muebles y equipos	27.787	1.967	29.754
Equipos de computación	20.000	0	20.000
Construcciones en proceso	180.242	(180.242)	0
	4.178.384	(212.706)	3.965.678
Depreciación acumulada	(1.602.874)	(289.931)	(1.892.805)
	2.575.510	(502.637)	2.072.873

Al 31 de diciembre del 2014, la depreciación con cargo a los resultados del ejercicio fue de USD 320.768 (USD 182,047 al 31 de diciembre del 2014).

NOTA H – DERECHOS FIDUCIARIOS:

Para garantizar los derechos fiduciarios de la emisión de obligaciones, la Compañía entregó en garantía de obligaciones en circulación, titularizados; propiedad, planta y equipos por USD 2.659.927, para lo cual, se creó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA".

Un resumen de la información financiera del "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA" en donde CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., mantiene el 100% de participación, es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Terrenos	637.928	637.928
Piscinas camaroneras y construcciones civiles	1.682.467	1.682.467
Maquinaria y Equipo	339.533	339.533
	2.659.928	2.659.928

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA H – DERECHOS FIDUCIARIOS: (continuación)

En su informe sobre rendición de cuentas del Fideicomiso con corte al 31 de octubre de 2015, TRUST Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., manifiesta sobre la situación jurídica de los bienes, lo siguiente: La constituyente declara a la constitución del Fideicomiso, que los bienes fideicomitidos, se encuentran bajo su custodia y posesión y de buen estado de conservación y funcionamiento. Así mismo, declaran que el uso o destino que le ha dado a los bienes en el caso de los inmuebles es para el cultivo y desarrollo de la actividad camaronera y en el caso de los muebles ha sido para ser utilizados para los mismos fines. De este modo, en virtud de haber efectuado un análisis de riesgo y de valoración de la garantía con el propósito de respaldar la emisión a efectuarse, la Fideicomitente declara estar conforme y asumir su responsabilidad respecto al estado actual de los bienes fideicomitidos, en atención al avalúo realizado.

NOTA I – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Proveedores de camarón	329.773	27.052
Proveedores varios	263.531	307.723
Anticipo de clientes	37.924	0
	<u>631.228</u>	<u>334.775</u>

NOTA J – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Con la administración tributaria:		
Retenciones en la fuente	<u>67.037</u>	<u>10.626</u>
	67.037	10.626
Con la seguridad social:		
Aportes y otros por pagar	<u>38.896</u>	<u>25.796</u>
	38.896	25.796
Con los empleados:		
Nómina por pagar	35.649	52.977
Beneficios sociales por pagar	107.816	90.431
Participación utilidades	<u>16.165</u>	<u>14.662</u>
	<u>159.630</u>	<u>158.070</u>
	<u>265.563</u>	<u>194.492</u>

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA K – OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Banco de Guayaquil.		
Préstamo contra firma al 11,34% de interés anual y con vencimiento en enero 2015.	0	100.000
Regions Bank		
Préstamo para capital de trabajo, al 3.25% de interés anual y con vencimiento en el 2016	0	622.354
Préstamo para capital de trabajo, al 3.30% de interés anual y con vencimiento en el 2018	500.000	622.354
	500.000	722.354
Menos, porción corriente	166.667	291.565
	333.333	430.789

El préstamo con el Regions Bank está garantizado por los accionistas.

NOTA L – PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Primer tramo de obligaciones:		
Monto total de la emisión USD 2.000.000.		
100 títulos a USD 20.000 cada uno.		
Tasa de rendimiento, 8%, pagadero trimestral.		
Obligaciones colocadas, 65.	2.000.000	2.000.000
Menos, amortizaciones y redenciones	1.305.000	905.000
	695.000	1.095.000
Menos, porción corriente	300.000	400.000
	395.000	695.000

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA M – OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Accionistas	269.475	93.931
Relacionadas – AGROBALAO S.A.	13.539	0
Otras	14.901	0
	<u>297.915</u>	<u>93.931</u>

Las cuentas por pagar accionistas, corresponden a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo e inversión en propiedad, planta y equipos, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

NOTA N – PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Reserva para jubilación patronal:		
Saldo anterior	70.556	50.871
Mas provisión con cargo a gasto del año	2.752	19.685
Mas provisión con cargo a utilidades retenidas	0	0
Menos pagos y ajustes	0	0
	<u>73.308</u>	<u>70.556</u>
Reserva para desahucio:		
Saldo anterior	2.352	14.119
Mas provisión con cargo a gasto del año	23.245	0
Mas provisión con cargo a utilidades retenidas	0	0
Menos pagos	0	11.767
	<u>25.597</u>	<u>2.352</u>
	<u>98.905</u>	<u>72.908</u>

Todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a la jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio la compañía bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La Compañía establece reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a estudios elaborados por una firma independiente de actuarios consultores.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA N – PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (continuación)

De acuerdo a los referidos estudios, el valor actual de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal asciende a USD 73.308 y USD 25.597 por bonificación por desahucio (USD 70.556 y USD 16.039 en el 2014, respectivamente). Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "Obligación por Beneficio Definidos – OBP" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de USD 20, si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001- 42 del 2 de julio del 2001; 25 años mínimos de servicio, sin edad mínima de retiro.

La siguiente tabla muestra la composición del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales - jubilados	0	0
Empleados activos con tiempo de servicio mayor a 25 años	0	0
Empleados activos con tiempo de servicio comprendido entre 10 a 20 años	0	0
Empleados activos con tiempo de servicios menor a 10 años	73.308	70.556
	<u>73.308</u>	<u>70.556</u>

NOTA O – COSTO DE VENTAS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Materia Prima	6.342.353	3.377.241
Directos de Producción	1.432.234	1.865.387
Indirectos de Producción	2.099.667	2.058.156
	<u>9.874.254</u>	<u>7.300.784</u>

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA P – GASTO DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Sueldos y Beneficios sociales	247.763	357.368
Aportes al IESS	43.534	24.786
Depreciación	35.573	5.659
Gasto de viajes y movilización	0	6.479
Honorarios y comisiones	26.097	39.347
Promoción y publicidad	1.955	1.373
Impuestos y contribuciones	88.394	61.962
Mantenimiento y reparaciones	3.038	8.188
Servicios básicos	6.645	1.812
Gastos de exportación	105.404	40.254
Otros	39.273	96.259
	<u>597.676</u>	<u>643.487</u>

NOTA Q – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

NOTA R – IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad según libros	107.765	97.746
Más, gastos no deducibles	213.098	187.450
Menos, participación trabajadores	<u>16.165</u>	<u>14.662</u>
Utilidad gravable	304.698	270.534
Impuesto causado	67.034	59.517
Anticipo determinado de impuesto	76.978	83.875
Pago definitivo de impuesto a la renta	<u>76.978</u>	<u>83.875</u>

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA R – IMPUESTO A LA RENTA: (continuación)

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y sus Reformas, cuando el Impuesto a la Renta Causado es menor que el anticipo determinado, este último, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía solicitó al Servicio de Rentas Internas, que determine el anticipo de impuesto a la renta del año 2011 en base en transacciones propias de la Compañía y no con base en transacciones que se hicieron por cuenta de terceros al amparo de convenios de copacking. El anticipo determinado con convenios de copacking al 31 de diciembre del 2011 fue de USD 195.569 y sin convenio USD 25.947. El Servicio de Rentas Internas negó tal solicitud, por lo que, la Compañía presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Fiscal del Guayas. A la fecha de emisión de este informe, el estado de la demanda esta para el cierre de etapa probatoria y de resolución.

NOTA S – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Al 31 de diciembre de 2015, el capital social está representado por 1.000.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.80 cada una.

Accionistas:	No. De Acciones	% de Participación	Valor Nominal (USD)
Aguayo Arguello Arturo	334.000	33,40	267.200
Aguayo Arguello Juan José	333.000	33,30	266.400
Aguayo Arguello Teresa	333.000	33,30	266.400
	<u>1.000.000</u>	<u>100,00</u>	<u>800.000</u>

Reserva de capital: Corresponde a la revalorización del patrimonio. El saldo de esta cuenta no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere. Solo en caso de liquidación de la Compañía, podrá devolverse a los accionistas.

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, la Compañía debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA S – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS: (continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Según Resolución No. SC.G.I.CI.CPA.IFRS.11.07 de septiembre 9 del 2011, en su artículo 2, señala "De registrarse un saldo deudor en la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere"

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

NOTA T – REVISIÓN FISCAL:

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha sido revisada por las autoridades fiscales.

NOTA U – MOVIMIENTO DE PROVISIONES:

	<u>Saldos al Inicio del año</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Depreciaciones	1.602.874	320.768	30.837	1.892.805
Beneficios sociales	90.431	313.395	296.011	107.815
15% trabajadores	14.662	16.165	14.662	16.165
Impuesto a la renta	0	76.978	76.978	0
	<u>1.707.967</u>	<u>727.306</u>	<u>418.488</u>	<u>2.016.785</u>

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA V – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

Los principales saldos y transacciones con partes vinculadas fueron:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
AGROBALAO S.A. (3)		
Transacciones por compra de camarón	0	961.931
Préstamo para capital de trabajo	440.747	0
Saldo de cuentas por pagar	13.539	0
Saldo de anticipos por cobrar	0	14.488
	<u>454.286</u>	<u>976.419</u>
ACCIONISTAS (1)		
Saldo de cuentas por pagar	<u>269.475</u>	<u>93.931</u>
	269.475	93.931
ALQUIMIA MARINA S.A. (2)		
Compra de camarón y materiales	835.965	281.187
Venta de camarón	950.996	0
Transacciones por servicio de copacking	0	961.690
Saldo de cuentas por pagar	<u>185.175</u>	<u>0</u>
	<u>1.972.136</u>	<u>1.242.877</u>
SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A. (2)		
Venta de camarón	2.129.198	2.605.545
Compra de camarón	3.362.601	396.163
Transacciones por servicio de copacking	1.506.115	1.759.989
Saldo de cuentas por pagar	<u>144.597</u>	<u>0</u>
	<u>7.142.511</u>	<u>4.761.697</u>
	<u>9.838.408</u>	<u>7.074.924</u>

- (1) Compañía relacionada y vinculada por accionistas comunes.
- (2) Compañía relacionada y vinculada por proporción de transacciones.
- (3) Compañía relacionada y vinculada por parentesco.

De requerirlo el Servicio de Rentas Internas, la Compañía debe realizar un Estudio Integral de Precios de Transferencia, con el propósito de comprobar la correspondencia con el principio de plena competencia en las transacciones efectuadas con sus partes vinculadas.

(Continúa)

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA W – CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTERNO:

Actualmente la Compañía viene llevando a cabo una serie de actividades dentro de un plan de mejoras para asegurar que las observaciones al control interno emitidas por los auditores externos se implementen.

NOTA X – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

De acuerdo con la administración de la Compañía, excepto por los contratos de créditos con los bancos que amparan las obligaciones financieras y emisión de obligaciones indicadas en las Notas K y L, no existen otros contratos de importancia suscritos con terceros que comprometan activos de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene demandas laborales de ex empleados por pago de indemnizaciones que totalizan USD 210.000 que están a la espera de audiencia preliminar.

NOTA Y – EVENTO SUBSECUENTE:

Salvaguardias: En marzo de 2015, entró en vigencia una sobretasa arancelaria, con carácter temporal, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos. La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el estado ecuatoriano es parte contratante. Las salvaguardias, anunciadas, son del 45%, 25%, 15% y 5% y estarán vigentes durante 15 meses y no afecta a materias primas esenciales.

En enero de 2016, el Comité de Comercio Exterior, COMEX, aprobó la reducción de un 5% en la sobretasa arancelaria del 45% aplicada a un grupo de partidas de productos e insumos importados, de tal forma que la sobretasa pasa a ser del 40%.

A la fecha de emisión de nuestro informe, no se han generado eventos importantes que en opinión de la administración de la Compañía, hubieren tenido efecto significativo e importante y que pudieran haber requerido ajustes o revelaciones en los estados financieros.

PARTE II OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Hemos auditado los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre de 2015 y con fecha 7 de marzo de 2016, hemos emitido nuestro informe de auditoría que contiene una opinión sin salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las actividades realizadas por la Compañía se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes de auditores anteriores.

(Continúa)

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

El cumplimiento por parte de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA.

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Con relación al examen de los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos una revisión sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones, autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.000161 con fecha enero 13 de 2012 y Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007198 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 19 de noviembre del 2012.

Las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., son:

Aprobación de la Emisión:	Fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre del 2011.
Monto:	USD 2.000.000, 100 títulos de USD 20.000 cada uno.
Plazo:	1.800 días.
Unidad monetaria de la emisión:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Clases de emisión:	Clase A Las emisiones serán materializadas o desmaterializadas, según voluntad de los inversionistas. Las obligaciones materializadas serán al portador.
Tasa:	8% Fija Anual, sobre la base comercial 360/360

(Continúa)

Característica de**amortización de cupones:**

No. De cupones, capital e interés: 20

El capital y los intereses se pagaran cada 90 días, los cupones correspondientes al capital y a los intereses no serán rescatables anticipadamente, el cálculo de los intereses se hará sobre el saldo del capital insoluto. Cuando la emisión sea materializada, cada cupón es de USD 1.000, cuando es desmaterializada, se establecerá a voluntad del emisor según el monto colocado, manteniendo la misma a forma de amortización.

**Forma de amortización
y plazo:**

Amortización del capital e interés: Trimestral

Garantía:

Especifica: Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía
"Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA"

**Sistema de
Colocación:**

Bursátil o Extrabursátil.

Agente pagador:

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Lugar de pago:

Las obligaciones materializadas serán pagadas en efectivo en cualquiera de las oficinas de DECEVALE a nivel nacional, en caso de ser desmaterializadas, serán pagadas por compensación a través de DECEVALE en la cuenta del beneficiario.

El cumplimiento por parte de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

La oferta pública autorizada tuvo un plazo de vigencia de nueve meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición; esto es, hasta el 13 de octubre de 2012, sin embargo, el 19 de noviembre del 2012, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007198, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concedió una prórroga de la oferta pública por el saldo no colocado, esto es por USD 700.000, hasta el 19 de agosto de 2013.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

(Continúa)

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Ing.

Juan José Aguayo Arguello

Gerente General

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Ciudad.

Con relación al examen de los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambio en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

(Continúa)

Nuestro estudio y evaluación, fueron realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., tomados en conjunto.

Basados en nuestra revisión de las áreas seleccionadas y exclusivamente a los aspectos de control interno, hemos detectado las siguientes debilidades:

1. Falta Implementación de un Sistema de Costos Unitarios de Producción.
2. Falta de Control de Gastos no Deducibles.

Con el objeto de mejorar los procedimientos de control, sugerimos que se analice estas debilidades y se mejoren los controles en estas áreas.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTIAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES.

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Con relación al examen de los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos una revisión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SIMV.DJMV.DAYR.G.12.000161 del 13 de enero de 2012.

Para garantizar los derechos fiduciarios, la Compañía entregó en garantía de obligaciones en circulación, titularizados; propiedad, planta y equipos por USD 2.659.927, para lo cual, se creó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA".

Un resumen de la información financiera del "Fideicomiso Garantía Emisión de Obligaciones CRIMASA" en donde CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., mantiene el 100% de participación al 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

Terrenos	USD	637.928
Piscinas camaroneras y construcciones civiles		1.682.466
Maquinaria y Equipo		339.533
Total activos en garantía	USD	<u>2.659.927</u>

De igual manera los activos de la Compañía libres de gravamen que respalda la emisión de obligaciones al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

Total de activos	USD	5.740.554
Menos, activos en garantía:		
Derecho Fiduciarios		2.659.927
Inversiones, Banco Pichincha		20.000
Total activos libres de gravamen		<u>3.060.627</u>
80% activos libres de gravamen		2.448.502
Obligaciones en circulación		695.000
Cupo de la emisión	USD	<u>1.753.502</u>

(Continúa)

En su informe sobre rendición de cuentas del Fideicomiso con corte al 31 de octubre de 2015, TRUST Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., manifiesta sobre la situación jurídica de los bienes, lo siguiente: La constituyente declara a la constitución del Fideicomiso, que los bienes fideicomitados, se encuentran bajo su custodia y posesión y de buen estado de conservación y funcionamiento. Así mismo, declaran que el uso o destino que le ha dado a los bienes en el caso de los inmuebles es para el cultivo y desarrollo de la actividad camaronera y en el caso de los muebles ha sido para ser utilizados para los mismos fines. De este modo, en virtud de haber efectuado un análisis de riesgo y de valoración de la garantía con el propósito de respaldar la emisión a efectuarse, la Fideicomitente declara estar conforme y asumir su responsabilidad respecto al estado actual de los bienes fideicomitados, en atención al avalúo realizado.

La administración de la Compañía es responsable por la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones según disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Esta responsabilidad incluye la suscripción de una garantía específica a través de un contrato de fideicomiso mercantil irrevocable de garantía.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.**

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Con relación al examen de los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos una revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, los montos indicados como transacciones en el cuadro adjunto, corresponden a operaciones comerciales con empresas relacionadas, las que son efectuadas bajo condiciones de mercado, en cuanto a precio y condiciones de pago.

AGROBALAO S.A.

Préstamo para capital de trabajo	440.747
Saldo de cuentas por pagar	13.539
	454.286

ACCIONISTAS

Saldo de cuentas por pagar	217.708
	217.708

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas. En tal sentido, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Continúa)

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145



RNAE - No. 476

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES.

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Con relación al examen de los estados de financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos una revisión sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión.

Durante el año 2015, el movimiento realizado por la Compañía de los recursos captados producto de la emisión de obligaciones, corresponden al financiamiento de capital de trabajo, principalmente en la adquisición de materia prima (Camarón).

El movimiento sobre la aplicación de los recursos captados en la emisión de obligaciones, se detalla a continuación:

Primer tramo de obligaciones:

Monto total de la emisión USD 2.000.000.

100 títulos a USD 20.000 cada uno.

Tasa de rendimiento, 8%, pagadero trimestral.

Recursos captados en la emisión:

Año 2012:

Obligaciones en circulación

65 títulos a USD 20.000 cada uno

USD 1.300.000

Año 2013:

Obligaciones en circulación

35 títulos a USD 20.000 cada uno

USD 700.000

Aplicación de los recursos captados:

Compra de materia prima - Camarón

(2.000.000)

Saldo

USD 0

(Continúa)

La oferta pública autorizada tuvo un plazo de vigencia de nueve meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición; esto es, hasta el 13 de octubre de 2012, sin embargo, el 19 de noviembre del 2012, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0007198, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, concedió una prórroga de la oferta pública por el saldo no colocado, esto es por USD 700.000, hasta el 19 de agosto de 2013.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS.**

A la Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Con relación al examen de los estados de situación financiera de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos una revisión sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de interese de las emisiones.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía en relación a la oferta pública de la primera emisión de obligaciones de hasta USD 2.000.000 debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha logrado colocar USD 2.000.000, de los cuales ha cancelado por capital USD 1.305.000 y por intereses USD 362.400 y ha realizado las provisiones correspondientes para el pago de capital y de los intereses para el año 2015.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha
Socio, EsRoBross & TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Hemos auditado los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre de 2015 y con fecha 7 de marzo de 2016 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión limpia sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el siguiente párrafo.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el segundo párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 que afecten significativamente los estados financieros, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

1. Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.
2. Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;

(Continúa)

3. Pago del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la autoridad fiscal.
4. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente,; Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
5. Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada la compañía de conformidad con las disposiciones legales.
6. En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, informamos que la Compañía durante el año 2015, realizó operaciones con partes relacionadas en el Ecuador por USD 9.786.641, de las cuales USD 9.114.647 corresponden a operaciones con terceros independientes por proporción de transacciones de compras y ventas, que según la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas determinó que para efectos de establecer las obligaciones de presentar los anexos e informe de Precios de Transferencia en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.
7. En base a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, informamos que la Compañía no mantiene provisión para cuentas de dudoso recaudo al 31 de diciembre de 2015.

El cumplimiento por parte de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Marzo 7, de 2016



Registro Nacional de
Auditores Externos: 476



Henry Escalante Roha, CPA.
Representante Legal
Licencia Profesional: 11145
RUC de la Firma: 0991511830001

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

Junta de Accionistas de
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Con relación al examen de los estados financieros de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., al 31 de diciembre del 2015, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dicho estudio incluyó el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y además tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

Actualmente la compañía viene llevando a cabo una serie de actividades dentro de un plan de mejoras para asegurar que las observaciones al control interno emitidas por los auditores externos se implementen.

Basados en nuestra revisión, en nuestra opinión no hemos detectado incumplimiento alguno de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores que podamos informar.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Marzo 7, de 2016



Registro Nacional de
Auditores Externos: 476



Henry Escalante Roha, CPA.
Representante Legal
Licencia Profesional: 11145
RUC de la Firma: 0991511830001

PARTE III: ANEXOS

EsRoBross Cía. Ltda.

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**

CERTIFICAMOS BAJO JURAMENTO que el equipo de auditoría participante y el suscriptor del informe, no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.



RNAE - No. 476

Marzo 7, de 2016



Henry Escalante Roha
Representante Legal
EsRoBross & TIAG International